RESOLUCIÓN 404
(30 DE JUNIO DE 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN VIRTUD DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CM-006-2026, QUE TIENE COMO OBJETO LA: CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL PARA EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA.

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE SESQUILÉ

En ejercicio de sus facultades otorgadas por la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y teniendo en cuenta los siguientes.

CONSIDERANDOS:

Que el Municipio de Sesquilé requiere contratar la **CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL PARA EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA.**

Que la Secretaria de Desarrollo Social, elaboró y presentó el estudio previo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.3.1. y ss del Decreto 1082 de 2015, para la **CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL PARA EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA,** señalando que es viable desde el punto de vista jurídico, técnico y económico la realización del proceso de Contratación respectivo.

Que las personas interesadas en participar pueden consultar y retirar el pliego de condiciones y demás documentos relacionados con el presente proceso en la página web www.colombiacompra.gov.co SECOP II, los cuales se encuentran disponibles desde la fecha de apertura hasta el día del cierre, de conformidad con lo establecido en el citado cronograma.

Que, para dar cumplimiento al objeto del presente, se tendrá como presupuesto el valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($59.953.793) M/TE incluido** IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 26-000584 de 11 de mayo de 2026, por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sesquilé.

No. de CDP	26-000584	**Fecha**	**11/05/2026**	
Rubro	**Fuente**	**Nombre Rubro**	**Valor CDP**	**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL**
2.3.2.02.02.009.19.10	1.3.3.1.00 RESCURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 30.000.000	$30.000.000
2.3.2.02.02.009.19.11	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$30.000.000	$29.953.793
TOTAL			$60.000.000	$59.953.793

Que en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la escogencia del contratista se debe efectuar por el procedimiento de Selección a través de Concurso de Méritos Abierto, para lo cual se debe convocar públicamente a personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales que reúnan las condiciones y requisitos establecidas en los correspondientes Pliegos de Condiciones a presentar ofertas para la ejecución del proyecto en mención, y de esta manera adelantar el proceso de selección entre una pluralidad de oferentes.

Carrera 6 No. 5 - 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

Que el Municipio de Sesquilé, ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado con la publicación en la Página Web del Portal único de Contratación www.colombiacom.gov.co. y publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones de este proceso durante cinco (5) días hábiles contados desde el día diecinueve (19) al veintiséis (26) de junio de 2026, con el propósito de suministrar al público en general la información que le permitiera formular observaciones al contenido de los documentos antes mencionados.

Que, durante el término previsto en el cronograma de actividades para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones no se recibieron observaciones.

Que de acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el presente proceso se podía limitar a MiPymes en razón a que el presupuesto oficial del presente proceso es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y que corresponde a la suma de $511.708.497.

Que dentro del plazo establecido no se recibieron solicitudes de limitación a MiPymes nacionales, el presente proceso no será limitado.

Que al tenor de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se convoca a las Veedurías Ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social del proceso de selección.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar el Concurso de Méritos Abiertos CM-006-2026 que tiene como objeto el **CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL PARA EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Fíjese como Cronograma de actividades, fechas, lugares y horas del proceso de Concurso de Méritos Abiertos CM-006-2026 de que trata la presente resolución, según consta en el cronograma electrónico de SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Nómbrese Comité Evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de Concurso de Méritos Abiertos CM-006-2026 a:

- Secretario de Hacienda: JAIME ADRIÁN RODRÍGUEZ BERNAL o quien haga sus veces
- Jefe Oficina de Contratación: DIANA CAROLINA MONTES LEÓN o quien haga sus veces
- Secretario de Desarrollo Social: ALEXANDER BERMÚDEZ CORTES o quien haga sus veces

El comité evaluador, estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, lo cual debe ser manifestado a la Oficina de Contratación de manera oportuna para adoptar las medidas del caso.

Adicionalmente, deberá conocer el contenido de los Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector, los Pliegos de Condiciones Definitivos y sus adendas (si las hay) para entregar el informe de verificación jurídica, financiera, técnica y de experiencia, la evaluación de las ofertas, así como la recomendación de la decisión a adoptar conforme el resultado del informe de verificación y evaluación, dentro del cronograma fijado en el presente acto.

Carrera 6 No. 5 - 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR el presente acto administrativo al comité evaluador mediante la publicación del mismo en el portal transaccional SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldesa Municipal de Sesquilé a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

ELSA QUINTERO MARTINEZ
ALCALDESA MUNICIPAL

Los siguientes funcionarios con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas, administrativas y financieras y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido dentro del marco de nuestra competencia.

Componente técnico	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Proyecto	N/A		
Revisó	N/A		
Aprobó	N/A		

Componente Jurídico	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Proyecto	Angélica Natalia Murcia Guerrero	Abogada contratista	
Revisó	Diana Carolina Montes León	Jefe Oficina de Contratación	
Aprobó	Diana Carolina Montes León	Jefe Oficina de Contratación	

Componente financiero	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Proyecto	N/A		
Revisó	N/A		
Aprobó	N/A		

Carrera 6 No. 5 - 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050